

11791

Exp. 153126

Quito, a 21 de julio del 2015

50751

Señor

Rodrigo César Alvarez Tobar
Presente.-

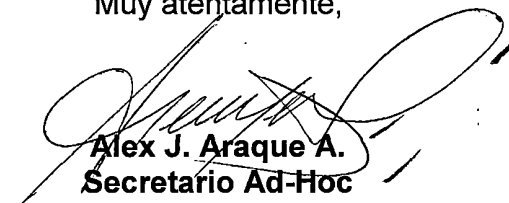
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de CONSULPROLEGAL CIA. LTDA., celebrada hoy, 21 de julio del 2015, lo ha elegido como Gerente General y Representante Legal de la compañía por un periodo de DOS AÑOS.

En esta calidad, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, y sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones pertinentes de los estatutos sociales de la compañía CONSULPROLEGAL CIA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito el veintiuno de junio de 2001, e inscrita ante el Registrador Mercantil del cantón Quito, el 20 de enero de 2005, reformado su estatuto social mediante escritura pública celebrada el 20 de abril de 2006, e inscrita ante el Registrador Mercantil del cantón Quito el 07 de junio de 2006. Not 40

1381

Muy atentamente,



Alex J. Araque A.
Secretario Ad-Hoc

A los 21 días del mes de julio de 2015, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano acepta el cargo de GERENTE GENERAL de CONSULPROLEGAL CIA. LTDA., y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y los Estatutos Sociales.



Rodrigo Cesar Alvarez Tobar.
C.C. 171101187-2

46



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 50751



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	35212
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11791
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

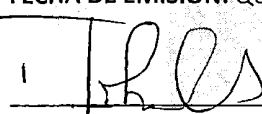
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULPROLEGAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVAREZ TOBAR RODRIGO CESAR
IDENTIFICACIÓN	1711011872
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 223 DEL: 20/01/2005 NOT: VIGESIMO SEXTO DEL: 21/06/2001.- REF. COD. RM# 1381 DEL: 07/06/2006 NOT: 40 DEL: 20/04/2006.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE